



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

D. JOSE MARÍA RODRIGUEZ FERNANDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES (SEVILLA),

HACE SABER:

Que habiéndose admitido a trámite, mediante acuerdo de Junta de Gobierno local de fecha 19 de febrero de 2025, el Proyecto de Actuación para implantación de vivienda unifamiliar aislada para alojamiento turístico y otras edificaciones agrícolas, en el polígono 16, parcela 97, de este término municipal, promovido por D. Antonio Hernández Gutiérrez, y en virtud de lo exigido por el art. 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), se somete a información pública por el plazo de **un mes**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tabón de anuncios y portal web municipal, a fin de que puedan comparecer los interesados y formulen cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses.

Asimismo, durante el citado plazo el expediente quedará de manifiesto y podrá examinarse en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, pudiéndose además consultar el mencionado proyecto en la siguiente dirección: <https://www.lapuebladelosinfantes.es>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Puebla de los Infantes, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. José M^a Rodríguez Fernández

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 - TELF.: 95-460.80.89-15 - FAX: 95-480.82.52 - C/ALFONSO RODRIGUEZ FERNANDEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 26/02/2025
HASH: 5359e40a8b997070fcd20aa55b7327c6



Cód. Validación: AFE36RF-37L2RM5ECNTHCWGEDH
Verificación: <https://lapuebladelosinfantes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1